



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE PALMA

12407

Departamento Financiero.- Aprobación definitiva expediente de declaración de prescripción de saldos de operaciones no presupuestarias

La Directora Financiera -Tesorera del Ayuntamiento de Palma hace saber, de conformidad con la legislación vigente en materia de Haciendas Locales, que contra el acuerdo de aprobación inicial del expediente de prescripción de saldos de operaciones no presupuestarias adoptado por el Pleno del Ayuntamiento de día 31 de octubre de 2019, no se ha presentado ninguna reclamación, por lo que queda APROBADO DEFINITIVAMENTE.

Se publica a efectos de lo que dispone la legislación vigente.

Palma, 10 de diciembre de 2019

La Directora Financiera - Tesorera

María Antònia Orell Vicens

